

EL CORREO DE CÁDIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.288.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
No se devuelven originales.—Teléfono núm. 80

Martes 12 de Marzo de 1918

Con censura eclesiástica

La Intrigilla por tierra

EL VERDADERO DECORO

No ha sido posible resolver la crisis por medio de un Gabinete de concentración de elementos de la derecha, como hubiera sido nuestro deseo, continuando desde luego al frente del Ministerio de la Guerra el señor La Cierva; pero fracasado este anhelo por el momento, ha acertado el Monarca con la única solución que quedaba, o sea la de que las cosas continúen lo mismo que hasta aquí, mientras se prepara el ambiente para un cambio político.

Creemos que esta solución es interina, pero la más prudente hasta que el Gobierno actual liquide sus compromisos con la Nación en lo relativo, sobre todo, a las reformas militares, que no son una cuestión baladí, ni de interés personalista, sino que a todos vivamente nos interesan tanto como al Ejército. Por eso es muy de alabar que el Sr. García Prieto y todos los ministros, incluso el Sr. Gimeno, se hagan solidarios de los actos del Sr. La Cierva, quien se ha colocado en la presente ocasión a una gran altura, tanto que ella, por sí sola, da enorme relieve a la presente etapa gubernamental.

La maniobra romanonesca y albiga no ha prosperado, y los estrepitosos epígrafes de los artículos de algunos periódicos de la izquierda que secundan estos miserables planes de ambición, solo sirven para poner más de manifiesto la burda trama.

El *Heraldo de Madrid* titulaba ayer su editorial: «Crisis de substancias.—El honor del Poder y el decoro personal.» Medrados estaríamos si la política marchara siempre por el cauce que llaman de honor y de dignidad los propulsores y amparadores de las premiosas y sordidas colaboraciones! El honor del Poder lo que exige es que acaben esas vergonzosas futeles que imponen orientaciones de conveniencia particular, partidista y deshonesta contra lo que la Patria requiere y demanda.

Esta quiere ministros que representen las clases de nuestra sociedad y los legítimos intereses de la misma, no hombres sin independencia, porque vivan entregados a determinadas empresas, a las que representan, o tengan, demasiada subordinación a los políticos que son antes que tales en el elevado sentido de la palabra, hombres de negocios.

Así, el señor Gimeno, por ejemplo, entra de nuevo a formar parte del Gobierno con una fuerza que antes no poseía. La nota del Conde de Romanones así lo proclama. Ya no representa el ministro de Marina al Conde ni al partido romanonista. Luego ostenta ahora representación propia, o la que le corresponde por esa cartera, que no es otra que la de la Armada. Esa es la independencia, el honor y el prestigio del Poder público, y quienes lo intentan mermar son los que invocando tan bellas palabras ponen cortapisas a los más nobles propósitos, a los más laboriosos esfuerzos, a las obras más patrióticas, todo porque las aguas no alcancen el rumbo de sus molinos.

En una de las conferencias atrasadas que recibimos ayer vimos el siguiente diálogo entre un periodista y el Conde de Romanones:

—¿Sabe usted el nombre del futuro ministro de Marina?

—Cuando era yo Presidente—contestó el Conde—nombraba los ministros. Ahora sólo soy diputado electo por Guadalajara y pienso presentarme senador para ir a la alta Cámara.

—¿Es que piensa usted retirarse de la política?

—No están los tiempos actuales para otra cosa...

Añade la información que estas manifestaciones de don Alvaro produjeron gran revuelo y numerosos comentarios.

Nosotros solamente le pondremos uno, a saber: que en efecto, los tiempos no están, desde hace años, para otra cosa sino para que Romanones se retire de la política y para que le haga compañía en el exodo al desierto el señor Alba, político de más cuidado aún que el Conde, mucho más peligroso por sus radicalismos, al lado cual, en fin, el Conde ha de resultar una inocente tórtola.

Y conste que no aludimos a las difamaciones de que hace poco fue víctima el Sr. Alba, sino al concepto que tiene formado de la política y a sus orientaciones. De él fué el proyecto de equiparar a los templos ca-

tólicos con los disidentes en el orden tributario para favorecer a estos con las mismas exenciones que aquellos disfrutaban por ser la Religión Católica la del Estado. Además, como hacendista ni ha descubierto ningún Mediterráneo ni ha sabido siquiera ganarse las simpatías del personal de Hacienda atendiendo las justas aspiraciones del mismo. Solo ha tenido este *demócrata*, para el proletariado de la oficina, rigurosidades impertinentes.

No queremos terminar estas líneas sin obsequiar a los que tanto nos hablan de la soberanía del Poder civil con motivo de la actitud del Ejército, con el siguiente suelto que publica *El Debate* del día 10, bajo el epígrafe de «Una importante acuerdo de las Juntas de Defensa»:

«Todas las Juntas regionales militares que están en Madrid tomaron ayer el acuerdo de rogar al capitán general que hiciera presente a Su Majestad que todo el Ejército está a su lado, cualquiera que sea la resolución que adopte en estos momentos de crisis ministerial; pero que verá con singular complacencia la continuación del Sr. La Cierva en el Ministerio de la Guerra.

El acuerdo quedó cumplimentado anoche mismo.»

Conste, pues, que no hay presiones anticonstitucionales y que lo único que va en mengua de las instituciones y del decoro del Poder son las alharacas del despecho, estilo Sánchez Toca y las intrigas personalistas como las que para promover la crisis han urdido Romanones y Alba, apoyados por la Prensa de la izquierda.

El presentado Obispo de Cádiz

De la Hoja Parroquial de Almedinilla copiamos lo siguiente:

Un Obispo corabobes

Esto solo fuera bastante para sentir ya en nuestro interior verdadera y completa satisfacción.

Peró en el presente caso, al nombrar Obispo de Cádiz, en 7 de Febrero pasado, a D. Marcial López Criado, Canónigo de Córdoba, son ya otros más los motivos de nuestra alegría, porque fué primero nuestro profesor y después bueno y leal amigo.

Por eso no nos era posible pasar sin testimoniarle todo el afecto que le profesamos, ya que públicamente lo podíamos hacer.

Poco más de dos años hará que estando aquí acompañando al señor Obispo, como Secretario de Visita, dejó gratos recuerdos y su nombre quedó en los labios de todos.

Hoja Parroquial se asocia al jubileo que llena hoy a la Iglesia de Córdoba y con todo respeto y adhesión felicitó al nuevo Pastor de la Iglesia Católica.

EGOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario recibió las aguas del Bautismo con los nombres de Ana María, Rosenda, la recién nacida hija de los Sres. de Muñoz y Blanco (D. Ramón), siendo apadrinada por su hermano Manuel y su tía señorita Carmen Fernández.

Durante el acto pulsó el órgano el Sr. Aguirre y la Capilla lució profusa iluminación.

Suscripción

El próximo día de San José, 19 del actual, se cerrará la suscripción para la Cruz Pectoral que al presentado Obispo de Cádiz M. I. Sr. Lectoral de aquella S. I. C., Dr. D. Marcial López Criado, regalan las entidades y vecindario de la capital cordobesa.

La suscripción alcanza a 4.698'95 pesetas.

Regreso

Anoche en el ítem correo regresó de Sevilla nuestro particular amigo, D. Rafael de Vera Monge.

Archivero

Encuétrase en Sevilla el Archivero de la Diputación Provincial, don Rafael Picardo O'Leary.

NOTICIA CONFIRMADA

Sabemos ya por conducto fidedigno ser cierta la noticia que publicamos ayer como rumor, de que el venerable Clero secular y regular de esta Diócesis, así como el Seminario y Comunidades de Religiosas de la misma, tienen el proyecto de abrir una suscripción para ofrecer un ornamento Pontifical, como testimonio de veneración y aprecio, al limo. señor Dr. D. Marcial López Criado, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Córdoba, Obispo presentado para esta Silla Episcopal vacante.

Se recibirán los donativos en la Secretaría de Cámara y Gobierno (S. V.), los cuales serán publicados en el *Boletín Oficial del Obispado*.

EL CORREO DE CÁDIZ se asocia a tan hermoso pensamiento y publicará desde luego las listas de donativos, agradeciendo en el alma le sean remitidos cuantos datos y noticias existan para darlos inmediatamente a la publicidad, los que serán siempre del agrado de nuestros lectores y del venerable Clero diocesano, por tantos títulos insigne.

Una exposición al Ministro de Gracia y Justicia

La Federación de Abogados de España

El Sr. Rodríguez de Rivera, como presidente de la Federación de Abogados de España, ha dirigido al ministro de Gracia y Justicia una interesantísima exposición, concretando las aspiraciones de la citada entidad, según el acuerdo de la sesión celebrada ayer.

El fundamento principal de sus peticiones es el que se contiene en los artículos 31 y 32 de los Estatutos, que dicen así:

«El Congreso considerará comprendidos en el apartado tercero del artículo 3.º a los ministros, subsecretarios, directores generales, comisarios regios, gobernadores civiles, presidente, vicepresidente y secretarios del Senado y del Congreso y alcaldes que ejerzan la profesión o la hubieran ejercido hasta el momento de desempeñar el cargo, y consignan como aspiración se adhieran a la Federación.

Es igualmente aspiración de esta Federación que en lo sucesivo se abstenga de ejercer directa o indirectamente la profesión los abogados comprendidos en el art. 31, en tanto que no se lleven a la práctica las disposiciones necesarias a obtener una completa separación e independencia del Poder judicial, dotándoles del sueldo remunerador en relación con la función augusta que están llamados a desempeñar, y dándoles garantías morales y legales de que para nada intervendrán en sus ascensos y traslados el Poder ejecutivo, facultad reservada al jefe del Poder ejecutivo, facultad reservada al jefe del Poder judicial, que lo será el presidente del Tribunal Supremo, no pudiendo ascender más que por antigüedad, y reservando la elección como premio excepcional concedido por juicio contradictorio similar al empleado para obtener la Cruz laureada de San Fernando. A estas garantías de independencia irá aneja un efectivo procedimiento para obtener eficaces responsabilidades civil y criminal contra los funcionarios judiciales que previcaren por ignorancia o malicia ante el Senado, constituido en Tribunal de Justicia.

En tiempos pretéritos, el hecho de que un abogado fuese llamado por sus excepcionales méritos a la gobernanza del Estado o al desempeño de funciones públicas, cortaba radicalmente todos los lazos que le unían a sus antiguos clientes; la práctica viciosa modificó aquella decorosa abstención dejando entreabiertos los bufetes, cuyos dueños no firmaban escritos ni abogaban ante los Tribunales; pero acrecentábase notablemente con la intervención de pasantes, disfraz que pretendía encubrir su proceder con apariencias de decoro sin engañar a nadie, porque era un secreto a voces.

Seguramente que el Gobierno de S. M. estimará de inapropiada carácter moral dar forma preceptiva a esta aspiración de la Federación de Abogados, y que, sin esperar ese momento, todos los abogados que se encuentran hoy al frente de los cargos que se especifican, y singularmente los señores ministros, se

aprestarán a contraer públicamente, ante la opinión, el compromiso que entrañan los artículos que menciono, y ninguno se creará en el caso de dejar hacer la sospecha que su silencio ante tan claro requerimiento implicaría.

Ha de procurarse esta Federación, que en sucesivas y fundamentales peticiones, queda demostrado su decidido y resuelto propósito de señalar los defectos, presentando soluciones concretas que, sometidas a la decisión del Poder público y en su caso de las Cortes, produzcan el inmediato remedio a los males gravísimos que corren a la Administración de Justicia. En proyectos articulados y procurando conservar la estructura de los actuales Cuerpos legales, para no dificultar su estudio o inmediata aplicación, presentaremos a las Cortes un Código civil, la reforma imprescindible, insuplantable del Código penal, poniéndoles en concordancia con las respectivas leyes procesales, singularmente al segundo, que sigue aplicándose penando como delitos hechos a cuyo cumplimiento obliga la actual ley procesal con imposición de penas por su falta de observancia.

De un modo muy preferente nos hemos de ocupar del estudio de la reforma de la ley orgánica del Poder judicial.

Todo cuanto se relacione con el Poder judicial debe ser autónomo y preciso, separando de un modo radical toda intervención del Poder ejecutivo en la función delicadísima de nombramientos, ascensos, traslados y jubilaciones de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

Las bases para las reformas judiciales son las siguientes:

1.ª Separación absoluta de las carreras judicial y fiscal de la justicia civil y de la criminal.

2.ª Ingreso en ambas carreras por oposición únicamente. Ascensos por riguroso turno de antigüedad, jubilación forzosa para los jueces a los sesenta y cinco años, y para los magistrados a los setenta. Los traslados sólo se harán a petición propia o a consecuencia de expediente aprobado en Consejo de Ministros.

3.ª Supresión de las Audiencias territoriales. Las Audiencias serán provinciales todas y habrá una en cada capital de provincia y otra en Tetuán. Cada Audiencia provincial tendrá las secciones de lo civil y de lo criminal que sean necesarias.

4.ª Los presidentes de las Audiencias serán nombrados por mayoría de votos de los magistrados de su Audiencia y de los jueces pertenecientes al territorio de la misma. Los presidentes de sección serán nombrados por los magistrados de la sección respectiva. Igual procedimiento se seguirá para los funcionarios del Ministerio fiscal.

5.ª Supresión de los aranceles judiciales. Los secretarios judiciales serán retribuidos por el Estado e ingresarán por oposición.

6.ª Responsabilidad judicial exigida, o por el Senado o por el Tribunal especial, formado por tres magistrados o tres jueces, los más antiguos, según la categoría del acusado, y por los decanos de los Colegios de Abogados y Notarial de la provincia respectiva.

7.ª El Tribunal Supremo se compondrá de tres Salas con cinco magistrados cada una. La Sala de lo civil tendrá dos secciones, una de Derecho común y otra de Derecho foral, con cinco magistrados y tres, respectivamente.

8.ª Habrá un fiscal y un teniente fiscal en el Tribunal Supremo y en cada una de las Audiencias, y los abogados fiscales que sean necesarios.

9.ª Los jueces de primera instancia y los de instrucción de cada localidad o distrito, se sustituirán recíprocamente en ausencia, enfermedades, etcétera. Nunca lo podrán ser por los inferiores en categoría.

10.ª El Juzgado municipal en las capitales de provincia y poblaciones de más de 10.000 habitantes, será la primera categoría de la carrera judicial, con carácter especial. Conocerán en primera instancia, en lo civil, de los asuntos cuya cuantía no exceda de 2.500 pesetas.

11.ª Supresión de los aranceles municipales en dichos Juzgados. Los secretarios de los Juzgados municipales serán retribuidos por el Estado en esas poblaciones e ingresarán por oposición.

12.ª Aumento de sueldos en la siguiente forma: jueces de entrada o fiscales asimilados, 7.000 pesetas; jueces de ascenso fiscales ídem,

Hoy martes 12 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR
Don Manuel Muñoz Pérez
Presidente de la Sociedad Obrera del Personal de Máquina de la Compañía Trasatlántica
Que falleció habiendo recibido los Auxilios Espirituales
(Q. S. G. G.)

Sus hijos, hijo político, madre, hermana, hermano político, nietos, sobrinos, primos y demás parientes y afectos,
Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Suplican: Su Director Espiritual, M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Domaica, Canónigo de esta S. I. C.; don Carlos Barrie, apoderado de la Compañía Trasatlántica; don Miguel Andonegui, don Antonio Más, don José Suárez, don José Tomás, la Sociedad del Personal de Máquina, Cubierta, Cocina Marítima, Unión profesional de Camareros y Similares y Maquinistas Navales.

El duelo recibe en la Parroquia Catedral Vieja y despide en el Cementerio.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Vivia: San Antonio Abad, núm. 5, piso 3.º, izquierda.

PRIMER ANIVERSARIO

La Misa solemne con Sacramento y Responso que se ha de celebrar el Miércoles 13, a las diez de la mañana, en la Iglesia Convento de Nuestra Señora del Carmen, será aplicada por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D.ª FRANCISCA SAEZ
VIUDA DE SABADI
Que falleció en Guanabacoa (Habana) el día 13 de Marzo de 1917

R. I. P. A.

Su hija D.ª Teresa Sabadi, Viuda de Mercadal, nietos y demás familia, ruegan a sus relaciones y amistad la asistencia a dicho religioso acto, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Cádiz 11 Marzo 1918.

8.000; jueces de término o fiscales ídem, 9.000; magistrados de Audiencia, 12.000; magistrados del Tribunal Supremo, 16.000.

13.ª El fiscal municipal en las poblaciones indicadas en la base 10.ª, será promotor fiscal del Juzgado superior respectivo. Pertenecerá a la carrera fiscal necesariamente.

14.ª Los viajes de los funcionarios judiciales serán satisfechos por el Estado en los casos de ascenso, traslado o comisión del servicio.

15.ª Revisión de los expedientes de los jueces y magistrados que, habiendo ingresado por turno distinto de la oposición, no han desempeñado el Juzgado de primera instancia o de instrucción un año por lo menos.

16.ª Supresión de las agregaciones de los funcionarios judiciales o fiscales al Ministerio de Gracia y Justicia, Fiscalía del Tribunal Supremo, etc.

17.ª Reforma de las leyes orgánicas del Poder judicial, de Enjuiciamiento civil, de Enjuiciamiento criminal. Revisión del Código civil. Publicación oficial y legal de los *Apéndices* al Código civil, para su vigencia en las regiones forales.

MEMORIA

Con atento B. L. M. hemos recibido del respetable señor director del Banco de España en ésta, don Anselmo Esplá Rizo, la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España, y la que mucho agradecemos.

El balance en toda España arroja un beneficio líquido de 21.844.293'81 pesetas, a cuya suma Cádiz ha contribuido con 125.594'41 pesetas.

San Fernando

Paseo militar

Mañana martes vendrá en las primeras horas de la mañana en paseo militar hasta San Fernando, el Regimiento de Pavia, de guarnición en Cádiz.

Aquí tomará la tropa el primer rancho y beberá un vaso de vino, regalo del diputado a Cortes, nuestro respetable amigo D. Juan Lazaga Patero.

Este señor, dando una vez más pruebas de su exquisita cortesía, invitará a un almuerzo al coronel jefe de las fuerzas Sr. Sanjurjo y a los

Sres. Jefes y Oficiales que compongan la formación.

Buques mercantes

En el dique número 2 de la Carraca se encuentra varado el vapor mercante de 1.000 toneladas denominado *Josefita*, al cual se le ejecutaron importantes reparaciones en la obra viva, sustituyéndole varias planchas que estaban en mal estado y reparación del timón.

Se ejecutaron las obras por obretero del taller de ribera, bajo la acertada dirección del capataz especialista D. José Saavedra, que las tomó por su cuenta, terminándolas en un plazo de catorce días, menos que el previamente señalado.

En el dique número 4 será varado el trasatlántico *Patricio de Sotrustegui*.

Mañana martes saldrá del dique número 2, el vapor *Josefita*, de que antes hablamos, y entrará la draga que se encuentra en el Arsenal procedente de Africa.

La maldita afición

Anteanoche, y sin ser vistos por los empleados, saltaron por las tapias del Matadero, los individuos apellidados Gálvez, Leal, Cereceda y otros y se pusieron a torear una res que estaba allí para ser sacrificada. Esta la emprendió a cornadas con Isidro Cereceda, quien recibió varios puntazos en la cara, teniendo que ser curado en el Hospital de San José.

Los individuos fueron conducidos a la prevención y de ello se ha producido el correspondiente parte.

Bautizos

Ayer fué bautizado en la Parroquia Diocesana, por el virtuoso señor Coadjutor de la misma D. Manuel Serrano Sánchez, el precioso niño que dió a luz há pocos días la joven señora doña Manuela Peña Rendón, esposa de nuestro amigo D. Joaquín Rodríguez Vila.

Fueron padrinos del recién nacido que recibió el nombre de Cristóbal, D. Cristóbal Ruiz Garrido y D.ª Antonia Bernal.

Larga y feliz vida deseamos al nuevo cristiano.

Nuestra más cumplida enhorabuena a los apreciables padres.

En la misma parroquia y por dicho señor teniente cura, se administró el primer sacramento al recién nacido niño de los estimados señores de Brotón Aragón (D. Joaquín).

Apadrinaron al nuevo cristiano don Ginés y doña Isabel Páez Roa.

AVISO

El vapor «MONTEVIDEO» efectuará, salvo contingencias, su expedición a Nueva York, Cuba, México, saliendo de Cádiz el próximo día 18 del corriente.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

OTRO

El vapor «BUENOS AIRES» efectuará, salvo contingencias, su expedición a Venezuela-Colombia, saliendo también de este puerto el día 22 del actual.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

El niño recibió los nombres de Antonio, Manuel.

Desearnos larga vida al recién nacido y a sus padres enviarnos nuestro parabién.

Enfermo

Guarda cama, a consecuencia de sufrir un fuerte ataque gripal, el señor teniente vicario de este Apostadero, don Pedro González Asencio.

Le deseamos un pronto y total restablecimiento.

Viajero

Marchó ayer para la provincia de Jaén nuestro distinguido amigo el capellán de la Caería de Osoño, don Juan M. Montes Maza, cuyo viaje lo motiva la muerte de su señor padre.

Reciba el señor Montes la más sentida expresión de nuestro pésame por la inmensa desgracia que le sígale.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Para Cartagena y en uso de dos meses de licencia por enfermo, ha sido pasaportado el primer maquinista don Francisco Llorca Martínez.

Tramítase R. O. que aprueba memoria suscrita por el primer médico D. Augusto Marín Arévalo.

Al Estado Mayor Central se cursa la instancia del teniente de navío D. Tomás de Azcárate y García de Lomas, que solicita ingreso en la Escuela Naval Militar, para dotaciones de submarinos.

Trasládase acordada del Consejo Supremo de Guerra y Marina, resolviendo la instancia del capitán de corbeta D. Francisco Graño y Obanos.

portado el alférez de navío, D. Manuel Pasquín Flores.

Al Sr. Ordenador se remite instancia del médico civil D. Pedro Ramos, que solicita abonos por servicios prestados en Tarifa.

Tramítase R. O. que concede la cruz de segunda clase del Mérito Naval, al capitán de fragata D. Fernando Brugueta y Fernández, que solicita licencia por enfermo.

Tramítase R. O. que asciende al empleo inmediato al segundo practicante D. Saturnino Delgado García.

Idem id. que asigna a la Sección de este Apostadero, al subayudante de segunda clase de Sanidad, D. Juan García Mora.

Para Muros, conduciendo un marinero inútil, han sido pasaportados el segundo practicante D. Juan Reina Morales y enfermero Juan Ruiz.

EL CORRESPONSAL

11-3-918.

DE JEREZ

En la Colegial

Hoy a la hora de costumbre, continuaron en la Iglesia Colegial las oposiciones.

Correspondía disertar al doctor don Manuel González Garzón, defendiendo la tesis «Los hijos no heredan los pecados de sus progenitores, sino solamente el pecado del primer padre; al cual ciertamente no exceden en malicia los demás pecadores». (Del libro II del Maestro de las sentencias en la distinción 33).

Le arguyeron don Sebastián Jiménez Barba y don Cayetano Espinosa Morales.

El opositor don José Fernández Carrón se ha retirado, marchando a Sevilla en el correo de la mañana.

Tienda de reses bravas

Hoy ha dado principio en la magnífica hacienda «Mesa de Boleños» la tienda de reses de la ganadería del Ilmo. Sr. D. José Domecq, a la que concurrieron numerosas personas entre las cuales se encuentran las señoras Gallardo, de Vejer; don Carlos Núñez, el señor Marqués de Tamarón y su hermano don Luis, don Carlos Pikman, don Carlos Vázquez, don Aurelio Sánchez Mejías, don Jerónimo Villalón, el periodista gaditano don Joaquín Quero, los diestros «Chanito», «Carnicerito», «Facultades», «Raiselito el de la Alameda», Montenegro, «Mosco», y otros mu-

El incendio de anoche

Una farmacia ardiendo

Minutos después de las diez de la noche, recibimos un aviso telefónico comunicándonos que, en la oficina de farmacia establecida en la planta baja de la casa sita en la calle Enrique de las Marinas número tres, se había iniciado un incendio que al parecer revestía importancia.

Con la rapidéz que requería el caso, nos personamos en el lugar del suceso y a simple vista pudimos apreciar la gravedad del siniestro, como lo denotaba las llamas que saliendo por la puerta de ingreso a la farmacia comenzaban a lamer el edificio.

También por el hueco del patio se veían densas columnas de humo que rebasaban las fincas inmediatas.

La primera noticia.—Autoridades y auxilios.

El fuego,—según referencias que escuchamos—fue visto por el sereno de aquella demarcación, quien transmitió su descubrimiento al cabo Reyes, y este trasladó lo que le comunicaban a sus jefes respectivos.

Parece que comenzó a las nueve y media.

Seguidamente se personó en la casa siniestrada el teniente de alcalde del distrito D. Joaquín Camacho Rodríguez y algunos minutos después el alcalde D. Manuel García Noguerol, quienes convinieron las medidas más urgentes.

Acto seguido y por disposición de la autoridad, efectuaba sus repliques la campana de la iglesia parroquial de San Antonio y a las diez y cuarto en vista de que el fuego seguía lo hizo la campana de las Casas Consistoriales.

Numerosas autoridades y cuantas personas, por razón de su cargo, podían contribuir más directa o indirectamente, a combatir el fuego, llegaron también con la mayor urgencia.

De los primeros en llegar fué el gobernador civil D. Agustín de Latorre, que permaneció en el lugar del suceso hasta que los trabajos de extinción lograron la localización del fuego; comandante de Marina interino, D. Juan Lahera; teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia civil D. Pedro Jiménez Topete; jefe de día, teniente coronel D. Ramón Alfonso; primer teniente de Alcalde D. Arturo Gallego; Sr. Marqués de Negrón; oficiales de vigilancia señores Rivero y Márquez; teniente de navío D. Manuel Sánchez Ruiz; conde de Vigilancia D. Salvador Roig, etcétera.

También vimos al administrador de la finca inmediata Sr. Bucanegra, y al alcalde de barrio D. Manuel Chozza.

Por el personal de retén en el Parque de bomberos, y algunos vecinos que se prestaron voluntariamente a ello, se fué trabajando en la localización del fuego, arrojándose varios cubos de aguas extraídas de los aljibes próximos.

Así mismo se trasladaron las sustancias inflamables que existían en el interior y que pudieran contribuir al incremento del fuego.

La fuerza pública.—Curiosos

Un retén de la Guardia civil, al mando del teniente jefe de la línea D. José Colombo, secundado por números de la guardia de Seguridad y de Vigilancia, al frente de los cuales se encuentran los Sres. Vivanco, Lupión (D. Antonio), Santos Madrona y Bonet, cuidaban de contener al público a prudente distancia para que no dificultasen los trabajos de los bomberos.

El número de curiosos fué crecidísimo.

Los bomberos

El servicio contra incendio llegó con relativa puntualidad y prestó toda la noche excelente trabajo.

Dirigían éstos el arquitecto señor Romero, ingeniero municipal señor Parodi, ayudante del arquitecto señor Fernández Chazarri y jefe del personal señor Trujillo.

Escena triste

Uno de los más sensibles casos de este fuego ha sido el traslado del enfermo don Manuel Peralta, que se encontraba grave, desde el piso segundo al bajo de la casa 5 y 7 de la calle Enrique de las Marinas.

Se prestó voluntariamente a este traslado el aristócrata señor Meneses (D. R.) y otro joven que no pudimos averiguar como se llamaba.

La escena impresionó a cuantos la presenciáramos.

Estos vecinos y los del bajo, entre ellos el anticuario señor Vázquez, pusieron a salvo algunos objetos ante el temor de que se corriera el incendio a sus habitaciones.

El juzgado

A poco de notificarse lo sucedido, se personó en la casa el Juzgado de Instrucción formado por el juez don Fernando Abarrategui y actuario señor Grove, procediendo inmediatamente a la práctica de las diligencias pertinentes al caso.

Comparecieron ante el Sr. Juez prestando declaración el dueño de la farmacia Sr. Bauzano, el empleado de la misma, el sereno que corrió el aviso y pocas personas más.

No obstante la reserva lógica de lo actuado, creemos que la declaración del dueño fué en parecidos términos a las que nosotros consignamos en otro lugar.

Cooperación estimable

Desde el domicilio del Sr. Lovental, el joven D. Fernando Guilloto coadyuvó a los trabajos de extinción.

Varias personas tributaron su elogio y justo es que con la imparcialidad que redactamos esta información lo consignemos.

Dice el dueño

Hablamos anoche con el Sr. Bauzano, y nos manifestó que no sabe a que atribuir lo ocurrido, si bien cree pudo ocasionarlo un escape de gas que inflamó algunas de las sustancias almacenadas.

El dependiente había salido para hablar con su novia y él se disponía a cenar estando adquiriendo algunas viandas.

De momento, no puede precisar la cuantía de las pérdidas.

Para las Iglesias pobres

Importante para los Párrocos

Las fiestas del séptimo centenario de la concesión de la indulgencia de la Porciúncula, celebradas durante el mes de Octubre de 1916, por la Venerable Orden Tercera en San Fermín de los Navarros de Madrid, dejaron gratísima memoria en el ánimo de cuantos las presenciaron. Recuerdo perenne de las mismas es la Asociación de la Caridad Franciscana, inspirada por el Cielo, nacida al calor de la caridad cristiana, animada por el amor seráfico del Pobrecillo de Asís a las iglesias humildes y desamparadas y a los pobres de Cristo, saturada del espíritu de la más santa de las fraternidades; la fraternidad de la Venerable Orden Tercera de San Francisco, bendecida por los superiores franciscanos e inaugurada el 29 de Octubre del año 1916.

Propónese esta Asociación, como saben nuestros lectores, no sólo el alivio de terciarios pobres de Madrid, sino el socorro de ornamentos y vasos sagrados a las iglesias parroquiales pobres de España, en las cuales está establecida la Venerable Orden Tercera Franciscana, o se establece. Apenas nacida, recibió las bendiciones de los superiores franciscanos y de los prelados de la Iglesia española, y de tal suerte fueron fecundas estas bendiciones, que, aparte de los cuantiosos dispendios en especie para socorrer hermanos terciarios pobres de la corte, pudo confeccionar multitud de ornamentos sagrados que, expuestos oportunamente, fueron visitados con elogios efusivos por S. A. la Infanta Isabel, varios prelados, multitud de distinguidas damas e innumerable público. Con esos objetos la Asociación socorrió el año pasado a parroquias de gran parte de las diócesis de España, en número muy crecido.

Como en el mes de Mayo la Asociación celebrará su exposición anual de ornamentos y reparto de los mismos, creemos hacer un bien a los señores curas párrocos, celosos siempre del esplendor del culto, recordándoles que para optar a dichos socorros deben tener presentes los siguientes preceptos del reglamento:

Para el socorro de Iglesias parroquiales se requiere: primero, que sea pobre; segundo, que exista en ella la Tercera Orden Franciscana, y tercero, instancia del párroco al padre director de la Asociación, sellada con el parroquial, solicitando socorros y especificando lo más urgente.

A fin de que las parroquias en las cuales no exista Tercera Orden Franciscana, puedan optar a los beneficios de la Asociación, el padre director de misma facilitará a los señores curas párrocos cuantos datos e instrucciones necesitan para fundarlas.

Ninguna parroquia, salvo el caso de necesidad reconocida por la Junta directiva de la Asociación, podrá solicitar socorros dos años seguidos.

El actual director de la Asociación es el R. P. Juan R. de Legistima, San Fermín de los Navarros, C/Isa, 12, Madrid.

D. E. P.

En el día de ayer y confortado con los auxilios espirituales de nuestra Religión, ha fallecido el que en vida fué consecuente trabajador y muy estimado por su honradez y laboriosidad, D. Manuel Muñoz Pérez.

El finado, persona de prestigios entre el elemento proletario, desempeñaba en la actualidad el cargo de presidente de la Sociedad obrera del Personal de Máquina de la Compañía Trasatlántica, y así como en el ejercicio de su labor particular supo captarse el afecto de sus jefes, al frente de la Sociedad del personal de Máquina, logró cuanto en beneficio colectivo concebía su generosidad dentro de los límites de lo justo, mejoras que eran otros tantos motivos del cariño por parte de sus compañeros.

Para la Sociedad, es ésta una pérdida bien lamentable.

A los hijos del finado, madre y demás familia enviamos nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a la Asociación obrera del personal de máquinas ya citada y a la propia Compañía Trasatlántica, que no podrá en lo sucesivo entenderse con un hombre que tuvo como norma de su vida no hacer más que lo que debía ser cumplimentado dentro de la lógica.

D. E. P.

MADRID

Conversaciones

—Reconozca V. que lo que ha hecho La Cierva no puede hacerse.

—¿Por qué?

—Porque la libertad de la prensa y la libertad de la tribuna, esto es, la del pensamiento, es una de las conquistas de la Revolución, y según ella, hay derecho a discutirlo todo, principios, instituciones, formas de gobierno, sin que se sustraiga nada a este libérrimo examen, bajo el cual caen, desde la Religión hasta las demás fases del orden social, y por lo tanto, la institución armada, que tiene la misión de defenderlo.

La teoría, desde el punto de vista liberal, no puede rechazarse, aunque dicho se está que no hay derecho a pedir a nadie y menos a las instituciones armadas y a su representación, que se resignen ante públicas manifestaciones injuriosas. Y la del Sr. Sánchez de Toca ha tenido notoriamente este carácter.

Para la dura, pero saludable y viril ley de las disciplinas militares, el inferior no puede discutir las órdenes de sus superiores jerárquicos en la milicia, ni las de las autoridades civiles, porque el militar es de la nación y no de un partido. Pero el señor Sánchez de Toca, usando de la libertad de la prensa, puede discutir todas esas cosas, las autoridades civiles y las militares, y la organización y la ley y la misma disciplina del Ejército, y aún se permite juzgar de las intenciones de los oficiales, suponiendo que responden a los más bajos y groseros apetitos. Pues bien: el Ejército tiene derecho a pedir que la libertad de la pluma y de la palabra se detengan ante el uniforme de los soldados de la Patria.

—No veo la razón.

—Pues es muy sencilla, y voy a darla.

No hay derecho contra derecho y si bien tenemos la facultad lícita y justa de exponer nuestras ideas y opiniones, la sociedad tiene también derecho a existir y por lo tanto a que sean respetados y garantidos sus fundamentos, Religión, familia, autoridad y consiguientemente, la clase que de un modo principal, tiene a su cargo la defensa de esas instituciones en que la Patria decansa.

—¿Pero si se puede discutir todo?

—¡Ya lo sé! Pero es que yo creo que ello es de una evidente nocividad. Mi pensamiento es éste: No permitiendo discutir a Dios ni atacar a la Religión, soy lógico impidiendo discutir y atacar al Ejército, porque no se detendría la libertad del orador o del periodista ante el honorso uniforme militar, si al mismo tiempo podía ofender la cruz de su bandera y de su espada, y la que lleva con noble orgullo sobre el pecho como un emblema de honor.

Así, pues, que la libertad de prensa y de tribuna están limitadas por los derechos de la Religión y de la sociedad, y del Ejército, encargado de defenderlas. Esa es mi opinión.

—Opinión eminentemente reaccionaria.

—Eminentemente justa, que expresa una notoria necesidad. Y la prueba es que cuando las discusiones toman ciertos peligrosos derroteros, con la ley, al margen de la ley o contra la ley, se les pone término. La nota dada por el ministro de la Guerra contra el señor Sánchez de Toca, ha evitado, quizás, sucesos de triste resonancia y de difícil reparación.

Por la copia, Miguel Peñalor.

Miscelánea

Notas marítimas El P. Satriástegui, continuaba anoche atracado al muelle descargando el importante cargamento que traía.

— De Barcelona llegó ayer mañana el vapor Ciervana.

— De Rota, el falucho Marla.

— Para Buenos Aires y escala en el trasatlántico Catalina, de los Sres. de Pinillos.

— De San Esteban de Pravia con carbón el vapor Joaquín del Pílagos.

— Con plátanos llegó el palebot Frasquito.

— Bajó del Arsenal el torpedero núm. 11.

— Hoy será reconocido el vapor Antonio de Satriástegui.

Visitas Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil el Sr. Marqués de Negrón; D. Manuel Romero, inspector de los servicios sanitarios marítimos y el director de éstos en ésta D. Antonio García Villaseca.

Ejercidos En la Diputación provincial se verificaron ayer los Ejercicios primeros para cubrir las vacantes de auxiliares a oficiales cuartos, y los de ingreso por la categoría de auxiliares.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA TOMESE LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Seamos Entrega en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Location and Price. Central 1.387-032, Mar 4.005-176, Tierra 2.570-057, Sevilla 3.146-240, Extramuros 4.116-527, Total 6.225-033

Cádiz 11 de Marzo de 1918.

Nuevamente nos vemos en el caso de prevenir a nuestros lectores que, encontrándonos ya en época de frios, deben de adquirir una cajita de las antiguas y acreditadas pastillas pectorales que, para combatir toda clase de TOS, prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, desde el año 1866 y gozan de fama universal.

Compañía Peninsular de Teléfonos Telefonemas (partes telefónicas) recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos por no encontrar los destinatarios:

De Huelva, José Viecas, Canales, 19.

De Madrid, Marqués Casa Mendaró.

De Madrid, Depósito.

De La Línea, Vicente Guillén, fonda Europa.

De Barcelona, Vicente Vilaplana.

De Barcelona, Evaristo Bertrand, Sagasta, 48.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780

VINOS Y COÑAC

Jerez de la Frontera

Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos y Flores, calle Duque de Almodovar, núm. 19. Jerez de la Frontera.

POR TELÉFONO

Nada notable en los distintos frentes de batalla.-
Éxito de los submarinos alemanes.-Del interior.-
García Prieto se si-cera.-Colisión en Barcelona.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Los consabidos cañoneos
Paris.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Nada nuevo que señalar en los distintos sectores aparte de luchas de artillería, en el Camino de las Damas, en los Vosgos y Armentieres.

LOS INGLESES

Ataques alemanes rechazados
Londres.—(Oficial.)

El enemigo ha bombardeado fuerosamente Armentieres.

Fueron rechazadas algunas luchas de patrullas contra nuestras posiciones.

Cogimos una ametralladora.
En la operación desaparecieron cinco soldados.

Tropas enemigas efectuaron un raid en el sector de Iprés, en un frente de dos mil yardas.

Fueron rechazadas.

Un puesto que ocupó el adversario en O. ir, y que fué distintas veces perdido y recuperado, quedó en nuestro poder.

En el resto del frente, cañoneos.

LOS AUSTRIACOS

Actividad en Palestina.—Distintas operaciones con éxito.

Viena.—(Oficial.)

En el frente de Palestina gran actividad de las infanterías.

Los adversarios, han sido rechazados en Marcebus.

En la línea de Vespú han contribuido al éxito obteniendo prestando su apoyo nuestros aliados.

Los soldados armenios han obtenido visible derrota.

Durante la última jornada la aviación ha permanecido inactiva.

LOS ALEMANES

Calma

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

Ningún asunto digno de mención en los distintos frentes.

La guerra en el aire y en el mar

Nuevas toneladas hundidas.—Los submarinos.

Nauen.—(Oficial.)

Uno de nuestros submarinos ha hundido recientemente 20 000 toneladas de buques mercantes de registro bruto.

Entre ellos se encontraban el inglés *Talebin*, cargadísimo de carbón; *Lange*, de 5.062 toneladas y cargado asimismo de carbón.

También dos vapores de cuatro mil toneladas cada uno, con cargamento.

Éxitos de la aviación francesa

Paris.—(Oficial.)

Nuestros aparatos han bombardeado a una escuadrilla de aviones alemanes, derribando a cinco taubes.

En el frente se han desarrollado distintas luchas aéreas.

MADRID

García Prieto no despacha
Hoy, contra su costumbre, no concurrió al regio alcázar el señor García Prieto.

Manifestaciones del Marqués de Alhucemas

Dolorido y disgustado
Próximamente las dos, recibió el marqués de Alhucemas a los periodistas en el Ministerio de Estado.

Justificó su falta a Palacio en su cansancio, y por lo que le había pedido autorización a nuestro Soberano.

Después trató de la prensa periódica, manifestándonos que está in-

Telegrama

La Sociedad Patronal de defensa de la Industria y el Comercio remitió ayer el siguiente:

«Madrid.—Ministro de Estado.

Sociedad Patronal solicita de V. E. contestación al telegrama del 21 pasado mes, interesados reclamación conocer determinación.

El Presidente, *Martínez Cambro* nero.

Cádiz 11-3-18.»

EL "EL ECO DE ARCOS"

Regregó de Villamartín donde ha estado varios días, el Sr. D. Antonio Sánchez Fernández, y su hermana Carolina.

— Durante breves horas estuvo el martes en ésta, el rico vinatero de Chiclana, amigo nuestro, D. Juan Garreta, regresando a dicha población en la mañana del siguiente día.

— Celebró sesión extraordinaria el gremio de zapateros de esta ciudad, el pasado jueves, acordando a que partir del día de mañana, no verificarán compostura por insignificante que sea, en los calzados procedentes de fábrica.

— Nos asegura persona bien informada, que en la próxima Semana Mayor y en la calle Castelar se predicará por el elocuente orador sagrado y Arcipreste de este Partido don Julio Guzmán López, el sermón del paso de Niro. Padre Jesús Nazareno.

— Nuestro estimado convecino don Antonio Pérez Jiménez, ha tenido la inmensa desgracia de perder a su buena esposa doña Eduarda Caro Romero, que víctima de neumonía falleció el jueves último.

El acto del sepelio tuvo lugar al siguiente día con muy numeroso acompañamiento en el que tenían representación todas las clases sociales de la localidad, siendo llevadas las cintas que pendían del féretro por don José Olivares Piña, don Faustino García Romero, don Francisco Macías Beato y don Miguel Amado Gómez.

Con tan triste motivo vinieron de Jerez los parientes del viudo D. Sebastián González Pérez, D. Jesús y D.ª Manuela Pérez Pacheco y don Simón López Jiménez, cuyos señores presidían la fúnebre comitiva, acompañados del padre político de la fallecida D. Antonio Pérez Zúñiga y de los sacerdotes D. Bartolomé Orellana Saborido y D. Manuel Ortega Ramos.

Descansen en paz el alma de la finada y reciban su desconsolado esposo e hijos, la más sincera expresión de nuestro sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

— También falleció el día 4 de los corrientes el Sr. D. José Romero Montero, persona muy estimada por cuantos le conocieron, debido a su afable trato con todos.

Reiteramos a la familia el testimonio de nuestro pesar.

— Guarda cama desde hace algunos días nuestro distinguido convecino el acreditado comerciante don Juan Bachiiler Jiménez.

De todas veras hacemos votos por su más rápido y total restablecimiento.

— Se nos han acercado buen número de vecinos rogándonos que hagamos pública la satisfacción con que verían que para la próxima Semana Santa fuese contratada la admirable banda de música Salesiana que estuvo en ésta durante la pasada feria de San Miguel, a cuya petición accedemos muy gustosos.

10-3-18.

NOTAS ÚTILES

LAS CASTAÑAS PILONGAS

La castaña es un fruto en el que se obtienen muchas pérdidas, por lo fácilmente que se emmohece.

Para evitarlo y sacar de este producto la mayor ganancia posible, las castañas, una vez recolectadas en su época oportuna, deben ser extendidas en un local seco y ventilado, en capa de poco grosor, que se vuelva dos o tres veces cada día, con el objeto de que se oreen y se evapore parte de su agua de vegetación.

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la caja original del universalmente conocido SELLO YER
Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER
Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OÍDOS, DOLORES REUMÁTICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Al cabo de tres o cuatro días, se apilan en montones, que también se revuelven diariamente.

Después se introducen en una hornilla provista de respiraderos, en la que previamente se ha hecho subir la temperatura a unos 40 o 45 grados, y allí se tienen hasta que seuitan la cáscara y la película interior.

Entre tanto, deben volverse con frecuencia, teniéndose también presente que la capa que formen no debe exceder de 20 o 25 centímetros, para que el fuego llegue a las que están en la parte superior.

Por último, se trasladan a una habitación fresca y ventilada, en la que luego de secarse y endurecerse, ya las tenemos convertidas en ricas y apetitosas pilongas, tal como se expenden en el mercado.

Con todo género de reservas, y solo a título de información, pues sospechamos pueda ser rectificado, reproducimos el siguiente suelto que publica el diario madrileño «La Acción»:

«Parece que al Sr. Dato le causó gran disgusto el artículo de «La Epoca» censurando la conducta del señor Sánchez de Toca.

El jefe del partido liberal conservador le expresó así a muchos de sus amigos, diciéndoles que estaba en un todo al lado del expresidente de Senado.

Consecuencia de esta actitud, que no parece compartida por algunos de los prohombres del partido, es el siguiente suelto que anoche publicó «La Epoca»:

«Son varios los colegas que nos han honrado copiando nuestro artículo de ayer «Muy lamentable», y como alguno dice que en él se refleja la opinión de los conservadores, nos creemos en el caso de hacer una aclaración.

El Sr. Dato, que, como jefe del partido, es el único que puede definir actitudes y orientaciones, entienda que son bastante delicados los momentos presentes para complicarlos más, y, fiel a este criterio suyo, se ha encerrado estos días en una reserva impenetrable, que nosotros respetamos.

Ahora bien: «La Epoca» tiene el deber de comunicarse claramente en voz alta con sus lectores y no puede substraerse al de opinar en determinados casos y momentos.

Uno de esos era el de ayer, y por espontáneo impulso, sin más responsabilidad que la nuestra, y sin que nos conste si el señor Dato está o no conforme con nosotros en el punto que ayer abordamos, escribimos el artículo en cuestión».

Dato y Sánchez de Toca

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:
Parada: Alava.

Jefe de día: señor Comandante del Regimiento de Infantería de Pavia número 48, D. Joaquín Arcusa.

Imaginería: Sr. Comandante del Regimiento de Infantería de Pavia, número 48, D. Joaquín Escolano Mateo.

Hospital y Provisiones: 6.º capitán de Alava.

Vigilancia: 1.ª y 2.ª Zona, Alava; 3.ª y 4.ª, Pavia.

Enfermos: Pavia.

Talla: Un sargento de Alava y otro de Pavia, en la Comisión Mixta, a las nueve.

Del incendio de anoche

Notas finales

Próximamente, a las tres de la madrugada, quedó extinguido el fuego en la farmacia de la calle Enrique de las Marinas, marchándose los bomberos y los agentes de la autoridad.

En las primeras horas ya se habían retirado las principales autoridades.

Ha quedado solo un retén encargado de apagar los rescoldos.

Las causas

Oímos circular anoche distintos rumores relacionados con el epigrafe de estas cuartillas y de los que no nos hacemos ecos por actuar el Juzgado que depurará la verdad de lo sucedido.

Santo de hoy
San Gregorio el Magno, papa, cf. y dr.

Santo de mañana
San Rodrigo mr. y Sta. Eufrasia, VG.

JUBILEO
Día 12.—En la iglesia de RR. Madres Concepcionistas de Sta. Maria.

Día 13.—En la misma iglesia.
Se manifiesta a las 8 y se oculta alas 6.

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, dirijase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz
Don _____ que vive en _____
calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:
Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____
Ptas. _____ su _____
(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

CULTOS

La brigada de Sanidad Militar remite licencias absolutas para Juan Pérez García y Gabriel Pousa Martí.

La Inspección de Sanidad Militar de la cuarta región, interesa conocer lo que ha de determinar la familia del mozo José de Miranda Sarz, al ser declarado inútil, como demente.

El domingo 17, que es el llamado de Pasión, será el último de los siete que se han venido consagrando al Patriarca San José, y por consiguiente en ese día habrá una más solemne Comunión que en los domingos anteriores.

Plátanos desde 40 céntimos docena y seis pesetas pina en Depósito de Vinos San Francisco 6.

CONTRERAS JIMÉNEZ
Enfermedades de los OJOS
Consulta de 1 a 3
Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CÁDIZ

Subasta
A las quince horas del día quince de Marzo de mil novecientos diez y ocho, tendrá lugar en la Notaría de don José de Bedoya y Gómez, establecida en Cádiz, plaza de Argüelles número cinco, la subasta pública extrajudicial de la casa en Cádiz, calle Marzal hoy Vea-Murguía, número ocho moderno; celebrándose el acto por voluntad del propietario de la casa y con sujeción al pliego de condiciones que con los títulos de propiedad de la finca se encuentran de manifiesto en la expresada Notaría todos los días laborables, desde las once a las diez y ocho horas.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

BAZAR INGLÉS
Almacenes de Ferrería y Pinturas

Herrajes y herramientas para Artes y Oficios.—Surtido completo en cuchillería, cubiertos para mesa y baterías de cocina.—Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.
Calle San Pedro, Sagasta y Vargas Penca.—CÁDIZ.

CARIDAD
Ramón Cerei encontrándose, enmo y sin recursos, recurre a las personas piadosas para que hagan la caridad de socorrerlo. Vive San Nicolás, núm. 9.

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Marzo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA HUGENIA

Saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicada en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Quintín Ruiz de Gana

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteéricas.

ENVÍOS A ULTRAMAR

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO, 37 BARCELONA

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Baillly-Bailliere-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todas las que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telégrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minerales y medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

20 pesetas en toda España, franco de portes

Oficina: Consejo de Ciento, 240.- BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES . . . Emilio Portas y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS . . . Martínez del Cerro, San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES . . . José Díaz y C.ª, Isaac Peral 23.
- PAPELERIA . . . «El Fénix», San Francisco 15.
- BASTRERIA . . . «La Realización», D. de la Victoria 3 y 5.
- TALLER DE PINTOR . . . Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

HALADIS DEL PUERTO DE CADIZ Para Vigo, Marf, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A Vilén, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 12.

Admite carga y pasajeros.—Consiguiario: JUAN JOSÉ BAYONA.—HEATO DIBRO DE CADIZ 23.—Cádiz.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,

12.000.000 de Pesetas elevadas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,

FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirectores en la provincia de Cádiz, Ceuta y Tetuán: SRES. GARCIA Y C.ª

Sucesores de José Asprer.—Cánovas del Castillo n.º 26

AGENCIA INTERNACIONAL DE ANUNCIOS

RAMBLA DEL CENTRO 18, PBAL.

PUBLICITAS BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANER

CASA FUNDADA EN 1878

Zurbano 3, bajos.-Teléfono 1.832

BARCELONA

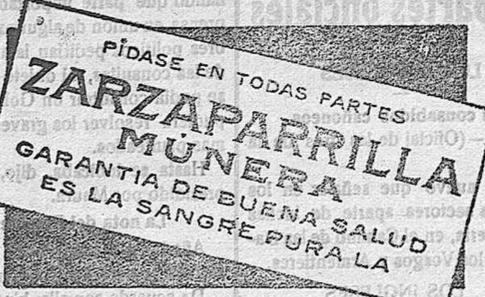
M. Aguado, S. en C.

MOSAICOS

CEMENTOS

AZULEJOS

Daque de Ciudad-Rodrigo 6, dpl.—Teléfono n.º 64



GUÍA DEL LECTOR

BATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 12

Saló el sol a las 6'41.
Pónese a las 6'30.
Sale la luna a las 6' 7.
Pónese a las 6'23.

MARRAS DEL DIA 12

Pleamar a las 2' 2 de la madrugada.
Bajamar a las 8'20 de la mañana.
Pleamar a las 9'23 de la tarde.
Bajamar a las 8'41 de la noche.

MARRAS DEL DIA 13

Pleamar a las 2' 44 de la madrugada.
Bajamar a las 9' 2 de la mañana.
Pleamar a las 3' 5 de la tarde.
Bajamar a las 9'23 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Zapata, 1).

A partir del 30 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8'30 a 11; pagos, de 14'30 a 15'30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 16; pagos, de 18'30 a 14'30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9'30 a 11.

Certificación: de 10 a 12 y de 1 y 50 a 2 y 30 y de 5 y 30 a 5 y 30.

Horas de recepción en los bancos de alcances: a las 12 y a las 21. En la Central: a las 8 y 30 para el correo y a las 18 y 30 para el exterior.

Juzgados Municipales: San Francisco 9.—Distrito de San Antonio, de 11 a 13 y de 16 a 18. Además, los sábados de 21 a 23.—Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16.—Empeños y desembolsos, de 11 a 14 de Renovaciones, de 9 y 30 a 15.—Caja.—Ahorros, de 12 a 14.—Restos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duques de Najera, de 9 a 12.—Instituto General y Técnico: San Francisco 23, Secretaría, de 13 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Adm.)

de 11 a 16.
Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 29), de 11 a 17.

Idem de edificaciones parciales: (Ortodoxa-Colón 4), de 12 a 17 y de 19 y 20 a 20 y 30.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduanas: Administración, de 9 a 13 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en verano.

Ayuntamiento: (Plaza de la Uca), de 9 a 12. Ayuntamiento de 13 a 16.—Despositaria, de 15 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Escuela de España: (Antonio López 4), de 13 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 18.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduanas, de 8 a 18.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Grupo de Seguridad: Cervantes 46, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Grupo de Vigilancia: Casa Aduanas, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 25.

Provisorato eclesiástico: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Secretaría del Obispaño: Palacio episcopal, de 12 a 14.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 12, de 9 a 15.

Estación Marítima: muelle, servicio permanente.

Oficina pública: Sagasta 23, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Igual 14: (Cataluña 12, Dirección facultativa, de 8 a 18. Oficinas administrativas, de 13 a 17.—Dotación pagaduría, de 15 a 17.

Gife Intero: Isaac Peral 19, de 12 a 14.

Delegación de Hacienda: Casa Aduanas, de 8 a 18.

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Al. del Real Tesoro 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestre	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª	0'10
En 4.ª	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico. Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.